CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones Del Contrato 1
2. Objeto Del Contrato 1
3. Obligaciones Del Contrato, Actividades Ejecutadas Y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.328-2025
Nombre del Contratista:	**JUAN CARLOS JAIMES MUÑOZ**
Periodo informe:	del 01 al 31 de julio de 2025
Supervisor:	**FERNANDO CARDOZO URREGO**
Área perteneciente:	Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la DGRESS, en la generación de información de tipo estadístico, financiero y actuarial para el seguimiento al comportamiento del Sistema General de Seguridad Social, y en las actividades relacionadas con temas de modelamiento matemático y revisión de los cálculos actuariales en desarrollo del Programa de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. **Realizar y actualizar los cálculos actuariales para el seguimiento del Sistema de Seguridad Social Integral en cumplimiento de las funciones y competencias de la DGRESS y del Programa de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales.** Avance: No se me requirió para actualizar cálculos actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales.
2. **Generar información de tipo estadístico, financiero y actuarial para el seguimiento al comportamiento del Sistema de Seguridad Social Integral y del Programa PASIVOCOL, según le sea solicitado.**

Avance

Se absolvieron las consultas desde el punto de vista económico, fiscal y financiero de los siguientes temas:

- Requerimientos de la senadora Angelica Lozano

3. **Adelantar modelaciones de tipo matemático en el marco del seguimiento del Sistema de Seguridad Social y ejecución del Programa PASIVOCOL.**

Avance:

Se realizaron los análisis actuariales, estadísticos y financieros de los siguientes temas:

- Impacto de la reducción de semanas mínimas para mujeres por hijo nacido vivo o adoptivo

4. **Participar en la implementación de procesos y generación de metodologías para el estudio financiero y de impacto fiscal de las propuestas legislativas en curso.**

Avance:

Se realizó la revisión del impacto de la reducción de semanas para mujeres por hijo nacido vivo o adoptivo

5. **Realizar acompañamiento técnico desde el punto de vista actuarial en la preparación de los proyectos de ley que se requieran para el desarrollo del Sistema de Seguridad Social Integral, ejecución del Programa PASIVOCOL, y de aquellos que requiera la DGRESS en el marco de sus funciones.**

Avance:

Participación en las siguientes reuniones:

- Reunión revisión pilar solidario – Colombia mayor (julio 04)
- Efecto fiscal corto plazo reforma pensional (julio 04)
- Revisión respuesta a la petición de Angelica Lozano (jul 07)
- Reunión mecanismo de acumulación y desacumulación del FAPC (jul 15)
- Lineamientos de las rentas del pilar semicontributivo (jul 15)
- Reunión virtual con Colpensiones para validar y/o verificar los supuestos usado en las proyecciones del impacto de la reforma pensional (jul 17)
- Metodología cálculo actuarial del FAPC parágrafo 2 artículo 2.44.1.1.1 decreto 574 2025 (jul 23)

- Respuesta cuestionario FGPM (jul 23)
- Efecto fiscal corto plazo reforma pensional (julio 24)
- Mesa de trabajo reporte FGPM (jul 28).
- Revisión base de datos del FGPM (jul 29 y 30).
- Reunión en Positiva Seguros referente al mecanismo alternativo de aseguramiento para el seguro previsional de las personas en régimen de transición de la ley 2381 de 2024 (jul 31)

6. **Brindar soporte profesional especializado a la DGRESS, en lo relacionado con la actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional de las entidades teniendo en cuenta la normativa vigente.**

Avance:

No se requirió soporte en lo relacionado con actualización del cálculo actuarial de pasivos pensionales.

7. **Llevar a cabo las revisiones del cálculo actuarial de las entidades cuyo pasivo tenga que ser aprobado por el MHCP, de acuerdo con la distribución y/o asignación que le sea efectuada para trámite.**

Avance:

No se llevó a cabo ninguna revisión del cálculo actuarial para aprobación del MHCP

8. **Elaborar, consolidar y entregar mediante informe detallado los resultados que sustenten los estudios actuariales, de conformidad con las indicaciones realizadas por la supervisión del contrato.**

Avance

Revisión del impacto del beneficio de reducción se semanas en mujeres

9. **Efectuar el análisis actuarial y financiero implícito en la reglamentación relativa a la constitución de reservas técnicas y matemáticas para seguros previsionales y de rentas vitalicias, en aspectos relacionados con las administradoras de los dos regímenes y del sistema de riesgos profesionales.**

Avance:

Se apoyo en la revisión del modelo de seguro previsional para el grupo de personas perteneciente al régimen de transición contemplado en la ley 2381 de 2024, como consecuencia de la posible falla de mercado en la contratación del seguro en el mercado actual

10. **Realizar los análisis financieros que se requieran en asuntos relacionados con el Sistema General de Seguridad en Salud y Riesgos Profesionales.**

Avance:

No se realizó ningún análisis financiero en asuntos relacionados con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Riesgos Profesionales

11. **Realizar las actualizaciones financieras de los contratos de concurrencia suscritos entre las Universidades, entidades territoriales y el MHCP.**

Avance:

No se realizó ninguna actualización financieras de los contratos de concurrencia suscritos entre las Universidades, entidades territoriales y el MHCP

12. **Participar en las reuniones de carácter interno y externo, a que haya lugar, donde sea necesarios los servicios profesionales especializados en materia económica, financiera, fiscal y de seguridad social, sobre temas relacionados con el objeto y obligaciones del contrato.**

Avance:

Participación en las siguientes reuniones:

- Reunión revisión pilar solidario – Colombia mayor (julio 04)
- Efecto fiscal corto plazo reforma pensional (julio 04)
- Revisión respuesta a la petición de Angelica Lozano (jul 07)
- Reunión mecanismo de acumulación y desacumulación del FAPC (jul 15)
- Lineamientos de las rentas del pilar semicontributivo (jul 15)
- Reunión virtual con Colpensiones para validar y/o verificar los supuestos usado en las proyecciones del impacto de la reforma pensional (jul 17)
- Metodología cálculo actuarial del FAPC parágrafo 2 artículo 2.44.1.1.1 decreto 574 2025 (jul 23)
- Respuesta cuestionario FGPM (jul 23)
- Efecto fiscal corto plazo reforma pensional (julio 24)
- Mesa de trabajo reporte FGPM (jul 28).
- Revisión base de datos del FGPM (jul 29 y 30).
- Reunión en Positiva Seguros referente al mecanismo alternativo de aseguramiento para el seguro previsional de las personas en régimen de transición de la ley 2381 de 2024 (jul 31)

Productos del contrato

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

CARDOZO URREGO FERNANDO

Firmado digitalmente por CARDOZO URREGO FERNANDO

FIRMA SUPERVISOR